

LA RED DE RESPUESTA
RAPIDA

**Si algún oficial
de la Policía,
FBI o ICE se
le acerca
¡Conozca sus
derechos
legales!**

1-800-308-0878

QUE SE PUEDE HACER:

En la casa

- *Mantener la puerta cerrada
- *No responder las preguntas que le hagan
- *Pedir ver una orden de inspección o detención

En un lugar publico

- *No responder las preguntas que le hagan.
- *Negarse hablar sobre su estatus migratorio.
- *Rehusar mostrar documentos de inmigración a la policía o FBI.
- *Llamar un abogado

En el Carro

- * No responder las preguntas que le hagan
- * Rehusar ser requisado
- * Llamar un abogado.

Lo que usted NO puede hacer en cualquier situación:

- * ¡Resistir el arresto!
- * Rehusar mostrar sus documentos de inmigración a las autoridades de DHS (Department of Homeland Security). *No tiene que mostrar/entregar estos documentos a ninguna otra autoridad.*
- * Negarse mostrar su licencia de conducción o registro del automóvil, si es parado por una violación de tráfico.

LA RED DE RESPUESTA
RAPIDA

**Si algún oficial
de la Policía,
FBI o ICE se
le acerca
¡Conozca sus
derechos
legales!**

1-800-308-0878

QUE SE PUEDE HACER:

En la casa

- *Mantener la puerta cerrada
- *No responder las preguntas que le hagan
- *Pedir ver una orden de inspección o detención

En un lugar publico

- *No responder las preguntas que le hagan.
- *Negarse hablar sobre su estatus migratorio.
- *Rehusar mostrar documentos de inmigración a la policía o FBI.
- *Llamar un abogado

En el Carro

- * No responder las preguntas que le hagan
- * Rehusar ser requisado
- * Llamar un abogado.

Lo que usted NO puede hacer en cualquier situación:

- * ¡Resistir el arresto!
- * Rehusar mostrar sus documentos de inmigración a las autoridades de DHS (Department of Homeland Security). *No tiene que mostrar/entregar estos documentos a ninguna otra autoridad.*
- * Negarse mostrar su licencia de conducción o registro del automóvil, si es parado por una violación de tráfico.